

	Ptas.
Un mes	2'00
Extranjero (trimestre)	9'00
Número suelto	0'10
„ atrasado	0'15

Ciudadela (Menorca) viernes 14 de Julio de 1933

La excursión escolar por el Mediterráneo

Estúpidamente sectarios

El Ministro de Instrucción Pública, ha organizado una excursión por el Mediterráneo, para que los estudiantes se perfeccionen, en cuestiones de arte.

Todo ello nos parece muy bien. Cuanto tienda al acrecentamiento de la cultura, en los futuros dirigentes de nuestra patria, tendrá siempre nuestro aplauso.

Entre los lugares visitados, conforme a la guía elaborada en dicho Ministerio, hállanse el Cairo, Tunes, Hipona, Malta, Alejandría... u otras ciudades, cuyos monumentos ofrecen maravillas, dignas de la mayor atención.

Tampoco tenemos que alegar reparo alguno, contra tales visitas.

Más, parece que, yendo los excursionistas, en busca de arte, no debieran prescindir de la Ciudad mediterránea, que por sus monumentos, y museos, aventaja con mucho, a todas las de la tierra.

Esto es lo natural y lógico, pero se trata, de la Ciudad Eterna, de la Roma inmortal, y, ¡que se diría de nuestros laicos dirigentes, si hubiesen incurrido en ese deslíz!

El anticlericalismo debe llevarse hasta las últimas consecuencias. Se debe preferir la ignorancia a la instrucción, cuando ésta haya de adquirirse con el estudio de cuanto huele a clerical.

Con esta inconsciencia proceden nuestros gobernantes, que, con todo, se atreven a llamarse amantes de la cultura.

Es que en Roma, se encuentran las colecciones más completas de arte pagano. En el mismo Vaticano, guárdanse tal número de esculturas del paganismo, que, en parte alguna, como en la ciudad de los Papas, puede estudiarse dicho arte.

Mas ¿qué se diría, si con el dinoro de un pueblo, oficialmente divorciado de todo lo religioso, se

subvencionaran estudiantes para visitar Roma, siquiera sea la Ciudad que guarda más arte que otra alguna?

Si la pasión sectaria, no avasallase a los dirigentes españoles, estas consideraciones deberían avergonzarles; pero pretender que se ruboricen nuestros gobernantes, por tamaña inconsciencia, es extraordinariamente inocente.

Porque estos dirigentes pasarán a la posteridad, con el bochorno de los templos incendiados y obras de arte religioso, prez y honor de España, destruidas, durante su Gobierno, que han hecho acreedor, a nuestro pueblo, del epíteto de vándolo.

En menos de dos años, hemos visto reducidas a escombros, por incendios intencionados, la Iglesia del pueblo sevillano, Gerona, joya arquitectónica del siglo XVI; la Iglesia de doña Menciá de Córdoba, ejemplar gallardo de arte; la parroquia sevillana de Aznalcazar, rica en primorosas obras de imaginería española; el Templo granadino de San Nicolás, la Iglesia de los Capuchinos de la Coruña, la de los Carmelitas de Valencia, obras primorosas de arquitectura, y... 54 Iglesias y Conventos, más, incendiados y 77 asaltados y saqueados por las turbas!, en la bárbara jornada del 11 de mayo.

Innecesario creemos recordar, que también corresponde a la vida de este Gobierno, el triste privi-

legio, de haber sido incendiadas o destruidas obras de arte inimitables, de Montañés, Zurcillo, Vergara, Cano y otros tantos, orgullo de nuestra historia, cuyas maravillas, atraían los extranjeros, que justamente admiraban y envidiaban a nuestra patria, como relicario de tanta magnificencia artística.

Y no hablemos de otras imágenes, de menos renombre, si bien de gran valor.

Baste recordar, que solo en la Iglesia de Carlet, Valencia, fueron destruidas más de 70 esculturas, entre las que se hallaba, el monumental descendimiento de Vergara, obra valuada en más de un millón de pesetas.

La facilidad conque pudieron haberse evitado tantos desmanes, está en la conciencia de todos los españoles, y, la impunidad de los incendiarios, es ya casi un tópico.

Hemos recordado, tantos crímenes artísticos, exclusivamente de arte cristiano, porque ello explica, la omisión de visitar Roma, emporio de arte, pero sede inmortal del Catolicismo, en que ha incurrido el Ministerio de Instrucción, de un Gobierno, tan profundamente laico.

Si en nuestra patria no se evitaron por las autoridades, los hechos vandálicos, contra el arte cristiano, que hemos recordado, ¿cómo, seña siquiera, conque se incluyera Roma, entre las ciudades a visitar, cuando en ella, tanto respira cristianismo?

Que con ello se priva a los escolares de conocimientos artísticos insustituibles; ¡no importa!, ante todo sectarios, estúpidamente sectarios.

ELIAS OLMO.

ayuntamiento de Àlajor

Sesión ordinaria celebrada el día 7 de Junio de 1933.

Presidió el Sr. Alcalde D. Juan Pons Serra, asistiendo los Concejales Sres. Mascaró, Mora, Pons Pons, Camps, Pons Añeller, Torres, Sintes, y Alberto.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterado del informe del Consejo Local de 1.ª Enseñanza, proponiendo la creación de dos grados más para la Escuela Graduada de Niños, así como de un oficio del señor Inspector en el que manifiesta tener que pasar a ésta en breve.

Quedar también enterado de haberse promulgado y publicado en la Gaceta de Madrid de día 3 de este mes, la Ley del día anterior relativa a Confesiones y Congregaciones Religiosas.

Aprobar para su publicación en el «Boletín Oficial» de la Provincia, los extractos de acuerdos tomados por esta Municipalidad durante el mes de Mayo pasado.

Quedar enterado de los productos obtenidos durante el mes de Mayo pasado por los conceptos siguientes:

Arbitrio sobre carnes . . .	1.020'37
A deducir por descuento a los abastecedores de reses de cerda para su consumo particular	318'00

Quedan líquidas	702'37
Arbitrio sobre derechos de gullo.	186'20
Arbitrio sobre inspección sanitaria	369'87

Total 1.258'44

Aprobar las cuentas de recaudación siguientes:

a).—Arbitrio de consumos sobre carnes frescas y salidas respectivo al año 1932.

b).—Arbitrio sobre derechos de gullo e inspección sanitaria, respectiva a id. id.

c).—Id. sobre licencias de venta en la Plaza de Abastos y Vendedores Ambulantes, en id. id.

d).—Impuesto del 0'30 Ptas. sobre 100 kilos de pescado presentado a la venta durante los años 1931 y 1932.

Autorizar para hacer obras a los vecinos:

D. Miguel Pons Triay, para reformar el frontis y aberturas de la casa n.º 6 de la calle del P. Dr. Martí.

D. Miguel Florit Sintes, modificar aberturas de la casa n.º 14 de la del Dr. L'ansó.

LÍNEA BARCELONA-CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo martes día 18 de Julio el rápido moto-velero

ARNALDO OLIVER

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona, D. Bartolomé Oliver, Cristina 5.—En Ciudadela: D. Juan Arquimbau.

La acreditada agencia de D. Jaime Ripoll, Rech Condal, 8 y 10 admite toda clase de mercancías para embarcar en el referido buque.

D. Miguel Triay Buils, abrir una ventana en la casa, n.º 38 de la calle del Angel.

Y D. José Pons Mascaró, dar más elevación a la fachada de la casa n.º 11 de la del Retiro y salida a las aguas pluviales sobrantes de la misma.

A petición de D. Nicolás Riudavets Guardia, propietario de los terrenos donde existe el pozo de «Biniarcabi», tapiar el agujero que se abrió, así como cubrir el hoyo existente junto al mismo, con motivo de

aprovecharse estos habitantes, del agua del mismo el año 1930, y agradecerle dicha concesión que otorgó sin indemnización ninguna.

Hacer un recorrido en los edificios y locales propiedad del Ayuntamiento.

A COMISIONES

BENEFICENCIA.— Concurso para contrato de suministro de víveres al Hospital Municipal durante el segundo semestre.

HACIENDA.— Cuentas.

Y se levantó la sesión.

LA PRESERVATRICE

Seguros de accidentes de Trabajo y de Mar. Individuales. Responsabilidad Civil ocasionada por accidentes Ferroviarios, Automóviles, Carros y toda clase de vehículos. Responsabilidad Civil ocasionada por el ejercicio de Profesiones y por los actos de criados y dependientes, así como de animales. Combinado de Automóviles. Complementarios del de Vida. Robo. Viajes. Personal Doméstico y Personal Agrícola.

Para el régimen del de Accidentes del Trabajo, cuyas nuevas obligaciones entraron en vigor el 1.º de Abril último, esta Compañía ofrece el máximo de ventajas, facilitando además, los libros de Matrícula y el de pago de Salarios con las instrucciones y rayados, según lo prevenido en los artículos 96 y 97 del Reglamento de 31 de Enero de 1933 y lo dispuesto en la orden de 20 de Marzo siguiente.

A usted le interesa por consiguiente hacer su seguro con la **PRESERVATRICE**, porque:

Ofrece las máximas condiciones de solvencia legales. Tiene una larga experiencia en el sistema de indemnizaciones por rentas. «LA PRESERVATRICE» ha hecho la primera Póliza, de Seguro Colectivo, del mundo en el año 1864.

Las garantías de «LA PRESERVATRICE» ascienden en 31 de diciembre de 1.931 a más de 255.000.000 de pesetas.

El volumen de sus negocios reduce al mínimo los gastos de administración, y

Su seriedad reconocida y su vasta organización son para usted una garantía del arreglo rápido y eficaz de los Siniestros.

Para cuantas informaciones puedan serle útiles, gustosamente se las facilitará este Sub Agente:

J. JUANEDA, Plaza Borne, 12.

NOTICIAS

Defunción.

A las doce de hoy ha fallecido santamente la **Hermana Juana Bosch**, religiosa de este Convento de la Enseñanza, enferma desde hacía bastante tiempo y que ha sufrido con admirable resignación cristiana los fuertes dolores de su larga enfermedad. Ha muerto confortada con la devota recepción de los Santos Sacramentos y demás auxilios de nuestra Religión.

Mañana, en sufragio del alma de la difunta se dirá en la iglesia del Sagrado Corazón un turno de Misas y se cantará solemne funeral a las diez.

Descanse en la paz del Señor el alma de la difunta Hermana y reciban la Comunidad de Religiosas Hijas de María y familia de dicha religiosa la expresión de nuestra más sentida condolencia.

Las fiestas de Mercadal.

Mañana, día 15, empiezan las fiestas populares de Mercadal y que durarán tres días, sábado, domingo y lunes.

Habrà cabalgata, música, refresco en las Casas Consistoriales, carreras, partido de foot-ball, disparo de cohetes, carreras de cintas y bailes públicos.

La sustitución de la enseñanza religiosa.

Hemos recibido una hoja de pro-

paganda así titulada: Como ha sustituido el Gobierno la enseñanza de los Jesuitas. A pesar de las afirmaciones ministeriales, la sustitución ha sido nula en las Facultades superiores, ya que el número de alumnos actualmente es de **cerro**.

En los Colegios de segunda enseñanza; los jesuitas educaban a **6.319** alumnos: ahora hay **375** alumnos.

El Gobierno cobraba de dichos Colegios muchos miles de pesetas; ahora gasta muchos miles en el sostenimiento de los Colegios anexionados.

Hay que advertir que trasladar los alumnos de unos centros a otros, v. g. del Instituto oficial al Colegio de los Jesuitas no es sustituir su enseñanza, es vaciar un centro docente para llenar otro.

Se alquila

Un piso en la Avenida de la República Argentina, 53; para informes en el n.º 45, pral. derecha.

Cincuenta plazas para normalistas.

La «Institución del Divino Maestro», fundada por el Dr. D. Leopoldo Eijo y Garay, Obispo de Ma-

drid Alcalá, anuncia para su provisión cincuenta plazas, entre aquellos jóvenes que estén cursando los estudios del Magisterio en cualquiera de los cursos y planes vigentes, así como aquellos que deseen hacer el bachillerato para el ingreso en las Escuelas Normales.

Tanto los alumnos del Magisterio como los que hayan de estudiar el Bachillerato, han de estar en condiciones de ser alumnos oficiales.

El precio de la pensión es de 110 pesetas para los estudiantes del Magisterio y de 125 pesetas para los bachilleres, y pasado el primer año podrán obtener media beca, si su conducta y aplicación les hacen merecedores de ella.

La instancia, de puño y letra del aspirante, se enviará acompañada de la partida de bautismo y certificado de buena conducta del párroco, al Director de la Institución del Divino Maestro antes del día 15 de agosto y será resuelta antes del 20, determinándose en ella los estudios que han de cursarse.

Para más detalles dirigirse al Director, calle de S. Vicente bajo 82, apartado de Correos 8.032.—Madrid.

MOTOR GAS POBRE

Vendo por Pesetas **550'00** motor inglés **FIELDING** de unos 8 HP., sin gasógeno.—La magneto sola, casi las vale. Informes en esta Imprenta.

Libro utilísimo.

Todos los señores que se ocupan de la Acción Católica deben adquirir los libros de la Biblioteca de Acción Católica.

Van publicados dos tomos:

I Vademecum de la Acción Católica.

II La Acción Católica y la Política.

Se venden en esta Imprenta: 3'50 pesetas el ejemplar.

AVISO

Se suplica a los señores perjudicados con motivo de la avería ocurrida en el puerto de Alcudia con ocasión de un transbordo al vapor «Ciudadela», asistan a la reunión que se celebrará en las Casas Consistoriales, día 14 corriente (viernes) a las seis de la tarde.

Ciudadela, 11 de Julio de 1933.

LA COMISIÓN.

De actualidad.

La Declaración del Episcopado con motivo de la ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas forma un folleto de cincuenta páginas, y se vende en esta imprenta al precio de diez céntimos el ejemplar.

SANTORAL

Sábado, 15.—Santos Enrique emperador y Camilo de Leitis.

Día 15.—Sol sale a las 4'32 pónese a las 7'16.—Luna sale a las 10'49 pónese a las 10'32.

CULTOS

Sábado, 15.—En S. Agustín: Por la tarde, a las 7 y media, canto de Completas y comienzo de la solemne Novena de Ntra. Sra. del Carmen.

En Ntra. Sra. del Carmen: Desde las 12 se puede lucrar el Jubileo de la Santísima Virgen Titular.

APARATOS RADIO

De 5 lámparas corriente alterna y continua

— a Pesetas 375 —

los encontrará en la CASA INSTALADORA DE

PEDRO BAGUR

= Virgen del Carmen, 9 =

DEMOSTRACIONES A DOMICILIO.

Menorca

SAN CRISTOBAL.

Verdaderamente entusiasta y espléndida resultó la fiesta patronal al glorioso mártir San Cristóbal. Con tal motivo, pasaron a esta parroquia doce señores sacerdotes de distintos pueblos de la Isla y dos señores Canonigos, los M. Iltres. Sres. Lic. don Pablo Brunet, Arcediano y Vicerrector del Seminario y D. Mariano Juan, Canónigo Pontificio y familiar del Sr. Obispo diocesano. El altar mayor de la iglesia parroquial era un derroche de gusto, de flores y de luz, obra de las Camareras de Jesús sacramentado, que se prestan siempre con celo para semejantes empresas piadosas.

Al anochecer del domingo, cantáronse solemnes Completas por los simpáticos y bien treinados cantores de la parroquia, veteranos y noveles, oficiando el Rdo. Sr. D. Lorenzo Salom, Ecnómico de la parroquia de San Juan d'els Horts de Carbonell y Capellán-Custodio del Santuario de Monte Toro. A las diez y media de la noche, empezó la solemne vigilia de la Sección Adoradora Nocturna, y pronunció hermosísima plática eucarística el Rdo. Sr. Lic. D. Juan Salord, Beneficiado del Concordato de la S. I. Catedral de Menorca y Catedrático del Seminario Conciliar. A la una, después de cumplidos los actos del Ritual, celebró la santa Misa el Rdo. Sr. Salord, distribuyendo un centenar de Sagradas Formas a los fervorosos fieles que haciendo el sacrificio de un merecido descanso por sus penosos trabajos permanecieron toda la noche en la iglesia.

A las ocho de la mañana del lunes, celebróse otra Misa de comunión general celebrada por el citado Rdo. Sr. Salom, acercándose a la sagrada mesa las Hijas de María, socias del Apostolado de la Oración, Camareras de Jesús sacramentado, Tarsicios y demás fieles, comulgando

durante la mañana más de 200 personas. El Coro Mariano dirigido por las señoritas hermanas Dolores y Francisca, hijas del inolvidable y nunca bastante llorado y respetado Médico que fué de este pueblo señor Camps, q. s. g. h., interpretó con insuperable afinación varios motetes eucarísticos, expresión viva del amor que profesan a Jesucristo.

A las nueve y media, se dió comienzo al oficio solemne. Nuestra pequeña iglesia parecía una Catedral. Ofició el M. I. Sr. Lic. D. Pablo Brunet, Arcediano y Vicerrector del Seminario diocesano, actuando de presbítero asistente el Rdo. Sr. D. Juan Benjam, Ecónomo de Ferreñas, y ministros los Rdos. Sres. Bernardino Juanico, Ecónomo de Fornells y don Sebastián Fuxá, Vicario de Mercadal. Hizo el panegírico del glorioso Santo el orador de la vigilia Rdo. señor Lic. D. Juan Salord, Beneficiado y Catedrático del Seminario. Potente coro integrado por varios jóvenes sancristobalenses y por el Rdo. Sr. Coll, Pbro. de Alayor, dirigido por el Rdo. Sr. D. Antonio Pons, Pbro. y por don Francisco Pons, interpretó con singular ajuste la Misa a voces *Te Deum laudamus* de Pessosi.

Por la tarde, a las cuatro, se cantaron con la mayor solemnidad Vísperas, oficiando el M. I. Sr. Arcediano, se rezó el santo Rosario y seguidamente se organizó la lucida procesión con asistencia de todo el pueblo fiel, que tuvo a gran gala acompañar devotamente la Sagrada Reliquia del celestial Patrón de este pueblo y que en manos del oficiante M. I. Arcediano recorrió el interior del templo. El Clero cantó el himno de los Mártires *Deus, tuorum militum...* alternando con varios cánticos religiosos y al final se cantó la Salve.

Apiausos merecen y se los tributamos sinceros y afectuosos en primer lugar al celoso Párroco Rdo. Sr. don Miguel Timoner, a los referidos señores Capitulares, respetable Clero, cantores y Coro Mariano por haber cooperado al esplendor y brillantez de la fiesta patronal.

Muy bien y enhorasbuenas a los habitantes del simpático, risueño y hospitalario pueblo de San Cristóbal, haciendo fervientes votos para que el Santo de sus amores les conserve en la fé de sus antepasados, despreciando siempre las doctrinas disolventes que han intentado introducir los enemigos de la paz individual y colectiva, sin haberlo podido conseguir hasta el presente, gracias a Dios.

El reverendo Sr. Párroco con la amabilidad que le caracteriza atendió y obsequió a los señores Sacerdotes visitantes.

C.

Estación Meteorológica de Bajol

Día 14.—A las ocho

Barómetro	766.0
Termómetro a la sombra	24.5
Viento	Nordeste
Velocidad del mismo	Flojo
Estado del cielo	Algo nuboso
Estado del mar	Rizada
Lluvia en 24 horas	m.

TINTAS
INK
LA MEJOR

Casa propia. - La ilusión de muchos

Es fácil adquirir Casa propia suscribiéndose a

El Hogar del Porvenir

Sociedad Cooperativa de Ahorro y Construcción

Domiciliada en Palma de Mallorca

En Menorca 20 asociados disfrutan de Casa propia gracias al Hogar del Porvenir.

Para detalles y suscripciones al representante

JUAN MELIS

SAN CRISTOBAL. 43
CIUDADELA

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

Ruegos locales.

Madrid, 13.—24'00

Comienza la sesión a las 4'50 y hay en la Cámara bastante animación, que revela que la sesión va a tener alguna importancia.

Se hacen algunos ruegos locales.

Manteca desarrolla una interpe-lación sobre la naranja e intervienen varios diputados que defienden los intereses de los naranjeros, que representan una suma de millones para España.

Incidental.

Se discutió una proposición incidental pidiendo que los jefes políticos expusieran su criterio sobre el candidato a la Presidencia del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Intervienen varios diputados y habla brevemente Azaña para insistir en que el Gobierno se abstiene de manifestar su criterio y que no tiene candidato para dicho cargo.

El Presidente anuncia que se va a proceder a la votación de los cargos de dicho Tribunal.

Votación.

Se procede a la votación de los cargos del Tribunal de Garantías. Se procede a la elección de Presidente.

Inicióse el escrutinio a las 7'40 y votaron los ministros menos Albornoz.

La votación se hizo por papeletas y quedó elegido Albornoz por 204 votos.

D. José Ortega, obtuvo 80; Osorio Gallardo, 3; Estébanez, 2; Madrigal, 1; Posada, 1; Castrovi-do, 1.

Hubo trece papeletas en blanco.

El Sr. Besteiro proclama que la elección es válida por obtener Albornoz más de la mitad de los votantes.

Los diputados que tomaron parte en la elección fueron 305.

Otros cargos.

Se pasa luego a elegir dos vocales y también se vota con papeleta.

Comienza el escrutinio a las 8'30 y resulta que votaron 281 diputados.

Laureano Sanchez Gallego, socialista, obtiene 178 votos; Gerardo Abad Conde, radical, 88; Penalba, 9.

Hay otros que obtienen un voto.

Son proclamados elegidos los dos primeros, Sanchez y Abad Conde.

Suplente.

Se vota el suplente y el escrutinio da 204 diputados votantes.

Faltan 22 votos para la mitad y tiene que repetirse la votación.

Comentarios en los pasillos

En los pasillos de la Cámara se hacían muchos comentarios sobre el resultado de la votación, haciendo resaltar que la elección de Albornoz es por una mayoría exígua, comparada con las votaciones de Alcalá Zamora y Besteiro, que les dieron la máxima dignidad para ocupar el cargo presidencial.

Los mismos republicanos que le votaron a Albornoz reconocían que no llega a la Presidencia del Tribunal de Garantías con la necesaria robusta autoridad.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 13 de Julio de 1933

Francos	46.95
Libras	39.85
Dollars	8.39
Liras	63.65
Interior 4 p. ₤	68.50
Exterior 4 id.	83.25
Amortizable 5 p. ₤ A. 1920	00.00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. ₤	00.00
Cáceres variable Id.	00.00
Trasatlánticas 6 p. ₤ 1922.	00.00
Id. 5 1/2 especiales.	00.00
Cédulas Argentinas 6 p. ₤	0000.00
Cédulas Uruguay.	00.00

MISCELANEAS

ENTREMES

Apuestan unos amigos la cena a ver cuál dice la mentira más grande.

—Yo soy— dice el primero — el idiota más grande de todos.

—No; aquí venimos a decir mentiras y comienzas por decir la verdad.

Oyó un sordo que un mudo le llamó pillo, y al ver que se pegaban, para impedirlo corría un cojo. Así lo ha dicho un ciego que lo vió todo.



Este valiente muchacho

es fuerte, decidido y audaz porque le presta un caudal de energías el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Activísimo reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina contra

ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO

De uso en todo tiempo.

No se vende a granel.



PARA VENDER

Lo está una casa en la calle Negrete, núm. 67.

Infermes, en la misma D. Juan Serra.

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON
SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, talonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

Prontitud en los encargos.

Aproveche las gangas visitando esta

Antigua **IMPRENTA.**

LA BIBLIOTECA DE ACCIÓN CATÓLICA

Constará de XVI tomos, de más de 200 páginas cada uno.

Van publicados los tomos

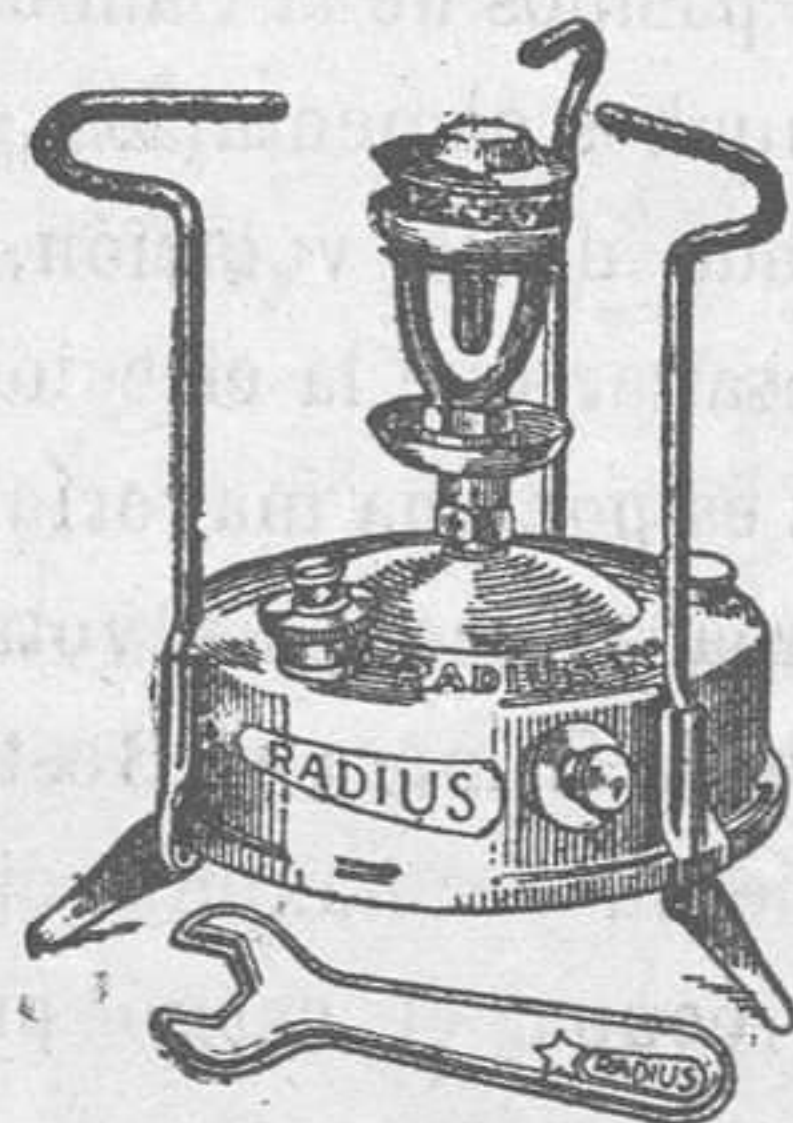
I Vademecum de la Acción Católica y II La Acción Católica y la política.

Se hallan de venta en esta Imprenta: 3'50 pesetas el ejemplar.

En breve aparecerá el tomo III

La Acción Católica y el Feminismo

Todos los católicos deben adquirir dichos libros que son de máxima utilidad y de indiscutible oportunidad.



NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. 2'50 Ptas.

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. 0'35 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. 4'50 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 7 inserciones, la inserción. 0'80 "

Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILETES
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS
Hasta seis centímetros:
De 1 a 3 inserciones. 3'75 "

De 4 a 6 inserciones. 6'00 "

Más de 6 inserciones, la inserción 1'00
Hasta doce centímetros:
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:
Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos

con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA
Por una inserción. 15'00 Ptas.
Por dos inserciones. 25'00 "

Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

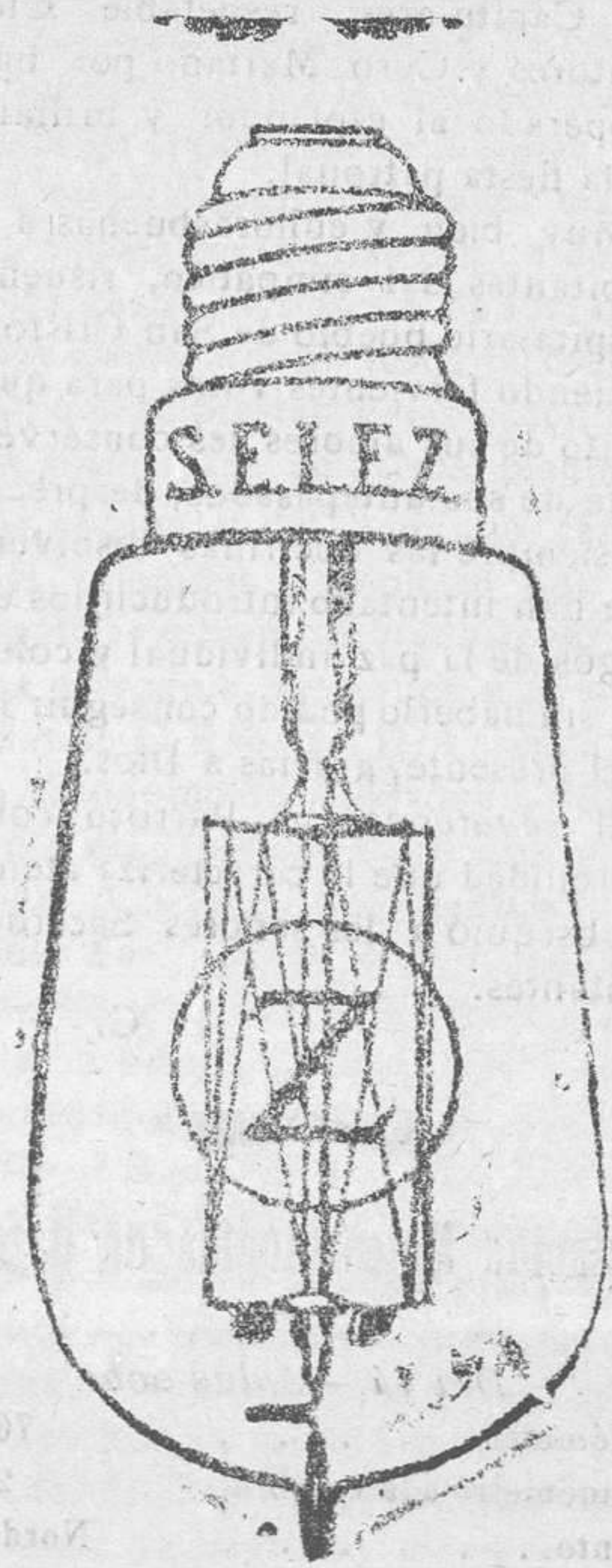
ESQUELAS MORTUORIAS
(Primera página)
Página entera. 50'00 Pta.
Media página. 35'00 "

Un cuarto de página. 20'00 "
ancho de una columna 5'00 "

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.

Lo más útil
una pluma
ESTILOGRÁFICA
que encontraréis en la
Imprenta Massanet



Café MALTE molido

BEBIDA ANTINERVIOSA, ALIMENTICIA Y DIGESTIVA

Este MALTE NATURA, es el único que está preparado exclusivamente para enfermos del corazón, estómago y sistema nervioso.

LARDINA

Es una manteca vegetal, pura y neutra que se extrae del coco y sustituye con ventaja a las mantecas de cerdo y de vaca empleadas en cocina y pastelería.

Las excelentes propiedades nutritivas y digestivas de la manteca de coco, la hacen muy superior a todas las demás mantecas y al aceite de oliva.

La LARDINA es un alimento de primer orden para los organismos delicados, preferible a todas las grasas de origen animal, y no contiene toxinas.

Así lo aconseja su pureza, digestibilidad y su resistencia al enranciamiento.

Es insustituible para la fabricación de Galletas, Bizcochos, Ensaymadas, Dulces, etc.

Solo se vende en la tienda de doña Rafaela Florit, CALLE OBISPO VILA, 36.—CIUDADELA.

Bombillas de larga duración.

José M. Quadrado

